PROVINCIAS: Trimestre adelantado pagan-

do en esta Administracion. 24

ULTRAMAR Y EXTRANJERO, se mestre .. 120

Por corresponsales ó giros 28

PUNTOS DE SUSCRICIONI

EADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y enlas libre rias principales.

PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anun-cios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CORRESPONSALES.

GUBA.-Habana.-Agente general.-Sres. Alorda y C.* FILIPINAS. - Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO D. Rmilio Tarrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UN RECUERDO AL ARTISTA Y AL MAESTRO.

Surcan los mares inmensas naves, sin dejar tras sí más que momentánea estela; atraviesan los campos numerosos ejércitos formando huellas que un vientecillo deshace para siempre; desaparecen las naciones; olvídanse sus reyes, y sólo vive eterno el nombre del que lega á la humanidad las grandes obras del ingénio, los bienhechores produc tos de la ciencia, los indestructibles signos de la virtud.

A esta brillante legion de hombres cuyos pasos sobre la tierra dejan surcos profundos que no borran los tiempos, que los elementos no deetruyen, pertenecia sin duda, á mi ver, el ilustre maestro D. Hilarion Eslava, cuya muerte, acaecida el mártes proximo pasado, todos lamentamos; cuya pérdida será irreemplazable para el arte músico español.

Siéndome hoy harto dificultoso el hacer una biografía del finado, por carecer de los datos indispensables á este objeto, no quiero, sin embargo, enmudecer en esta tan triste ocasion, ni dejar de unir mi humilde voz á la de tantos otros, que espero recuerden ai mundo los conocidos y relevantes méritos del maestro Eslava, y el luto á que su desaparicion condena al arte.

Sirva de lenitivo, aunque pequeño, y de propia satisfaccion, este insignificante desahogo del alma, ya que, por desgracia, servir no pueda para consuelo de tantos como hoy penan por la falta del gran artista, ni para remedio del arte en su tristura, ni aun siquiera para enumerar dignamente las altas dotes y grandes servicios del primero de los didácticos españoles, en materias artístico-

musicales. Si una vida septuagenaria, dedicada por completo al trabajo; si una inteligencia poderosa, robustecida por el contínuo estudio; si una ilustracion vastísima y casi huérfanadoloroso es decirlo-en el terreno musical; si un talento ordenador, claro y preciso para la exposicion de las cuestiones y reglas de la pedagogia artística; si los ópimos frutos de todas estas cualidades condensadas, fotografiadas algunas de ellas en cada uno de los muchos maestros que en su crisol se han fundido; si las numerosas obras que en to jos los géneros cultivados dentro del arte músico ha dejado escritas el último director de la real capilla, obras siempre llenas de ciencia; siempre modelos de correccion; siempre sujetas á la idea. filosófica del arte, no todas igualmente inspiradas, pero sí majestuosas en su estilo, y llenas en su armonia clara y agradable; si todas estas cualidades, si todos estos méritos, si todos estos trabajos realzados con el penoso é inapreciable de la enseñanza, á que con sin igual constancia y acierto dedicó su vida entera el eminente maestro de quien me ocupo, no fueran prendas sobradas para alcanzar imperecedero renombre, servicios más que suficientes para obtener la universal estimacion, bastaría á la gratitud de los hijos del arte músico español, y de la nacion entera, recordar la grandiosa y árdua empresa que llevó á cabo el hombre insigne, que, con bien probado patriotismo y amor artístico, consiguió alcanzar de nuevo para los músicos españoles, por medio de la publicacion de la Lira S'acro Hispana, el grande aprecio á que se habian hecho justamente acreedores desde el siglo xv, por sus magnificas obras olvidadas y ya casi desconocidas hasta de sus mismos compatriotas.

A quien tales servicios prestó en su pátria; á quien de tan raras y elevadas prendas se vió adornado, no era posible escasearle las recompensas debidas en justicia á su indiscutible mérito; y con efecto: altos puestos artísticos; importantes distinciones honorificas; elevada proteccion en cuanto iniciaba para el esplendor del arte; directa intervencion en los asuntos que á éste oficialmente concernian; aprecio, respeto y consideracion general; todo lo obtuvo, de todo gozó el maestro Eslava, hasta que, fiel espejo de las grandezas humanas, tan esimeras como inconstantes, vió en parte ir desapareciendo éstas cuando por efecto de su penosa y larga enfermedad, no ménos que de otras anteriores causas, hubo de alejarse del comercio de ese mundo que olvida pronto á los que no acuden con frecuencia á rendirle párias y á pagarle tributos.

Pero si á la personalidad del maestro Eslava la aplicipó moralmente el mundo el destino que á la materia tenia fijado en sus juicios el Altísimo para un dia luctuoso en los anales de la música, su nombre artístico no desapareció un momento, ni desaparecerá interin se estime en algo el arte divino de Palestrina, Morales y Victoria; siendo este galardon el de mayor valía que alcanzar puede el hombre en su peregrinacion terrenal y aun despues de terminada ésta.

Las obras del autor de la gran Escuela de

composicion, de la magnifica Misa de requiem y de tantas otras notables lucubraciones didácticas ó religiosas, así como la acertada y clara direccion que supo imprimir á la ensenanza, de lo cual es la mejor prueba el numeroso plantel de discipulos que procurarán seguir sus huellas ahora más que nunca, en honra de su maestro, aseguran tal recompen-

dri dri

Si pensando piadosamente y en vista de su cristiana muerte es de esperar que haya volado su alma á las mansiones celestes, no todo lo ha llevado consigo, pues que nos deja como guia sus preceptos, su recuerdo para consuelo y para ejemplo sus virtudes.

sa y tan envidiable gloria al señor Eslava.

Como toda humana criatura, ha pagado el ilustre compositor su tributo á las leyes generales de la naturaleza, encerrando en humilde atand todas sus glorias, todas sus grandezas, todo su saber, triste pensamiento para el mísero mortal, pero acaso el mejor y más verdadero en nuestra deleznable carrera de la vida; porque como con profundo y conmovedor acento dijo, si mal no recuerdo, el malogrado é inolvidable Serra:

> Pensando á un tiempo y andando, En el cementerio di Sin saber cómo ni cuándo; Y es que el hombre para allí Cuando mejor va pensaudo.

> > ILDEFONSO JIMENO.

Alicante 28 de Julio de 1878.

EL SUICIDIO.

Algunas veces parecerá que Dics te deja, otras veces serás mortificado por el proji no, y lo que es más, muchas veces te serás molesto á tí mismo. -Kempis, Lib. II, Cap. XII.

De tantos y tantos delitos como comete el hombre que desoyendo la voz imperiosa del deber, atiende sólo la de sus desencadenadas pasiones, cuanto más cumplidas más y más exigentes, ninguno tan opuesto á los multiples y armónicos fines para los que el individuo existe, ninguno de tan deplorabilísimas consecuencias como el suicidio; delito horrendo, aunque la ley civil así no lo denomine ni casitigue, en que incurren no pocas desdichadisimas criaturas, que en instantes de extravio, en momentos de excitacion hondísima, producida casi siempre por los continuados delirios de una imaginacion calenturienta, no acostumbrada al freno de la razon calculadora, prescinden de que se deben á Dios, á sus semejantes y á sí mismas, olvidan que no existen por y para el acaso, y sin escuchar las elocuentes prescripciones de sus conciencias oscurecidas, ni los latidos de sus corazo nes lastimados, pero que aún aman cuanto es vida, buscan en las soledades del sepulcro la paz, el sosiego que en la tierra vanamente procuráran.

Sí, crimen horrendo el que perpetra el hombre atentando á una existencia que no le pertenece, y que por más angustiada y crítica que sea, tendrá su especialisima y hasta alta razon de ser, puesto que es; y crimen horrendo en que se incurre todos los dias y en todas partes y por personas pertenecientes á diversas clases sociales, á pesar de encontrarnos en períodos históricos de indubitable adelantamiento y progreso, en los que una mayor instruccion difundida ha disminuido, en parte, los vastos dominios de la ignorancia.

¿Qué motivos, qué causas poderosísimas, sin duda alguna, pueden ser las que induzcan á la racional criatura á atentar contra su vida, luchando en los impenetrables arcanos de su conmovida alma con ese arraigado espíritu de conservacion inherente á todo lo animado?

En la tan ajitada existencia nuestra, que dura poco más que la resa del florido Mayo y el lirio del escondido valle, es muy cierto que se dan muy contados y efímeros goces é innumerables pesares; verdad triste, pero verdad al fin que se vive muriendo lentamente y dejando, por el más o ménos áspero sendero que recorriendo vamos hácia lo desconocido, miles ensueños que acariciára la mente y no pocos deseos que acelerára los latidos de nuestidos impresionable corazon; pero la vida es así: mezcla de dudas y recelos, de esperanzas y desilusiones, de idealismos, bien bellos y risueños que se deshacen al soplo helado de la realidad, y hay que considerarla tal cual es ella, y no como nosotros imaginamos que es, ó juzgamos que debiera ser, en nuestro inmoderado afan de querer explicar lo inexplicable y de pretender comprender lo incomprensible.

Si á no llevar el hombre un mundo en su mente creadora, que dista mucho, mucho del mundo en que transita, á no haber tan inmensa diferencia entre lo que se anhela, lo que se ansía con febril afan y lo que en realidad se halla como una merecida recompensa despues de habernos fatigado tanto y tanto, menor fuerza el número de los desdichados, el

infortunio no haria gala de tantos y tan privilegiados hijos, y ánn aminorarian éstos más y más, si se reconociese prácticamente que algo influye todo lo que no es nuestro yo en la manera de ser de éste pero que en nosotros y solo en nosotros mismos es donde mejor podemos y debemos procurar que se den condiciones mediante las que sean más llevaderas imprescindibles cargas de la vida, ciertas abrumadoras realidades que en la misma se dan y que, contando con ellas, ya abrumarian ménos cuando fuesen llamadas á ejercer su influjo, á veces benéfico, sobre nuestro indivíduo.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Verdad es que las desgracias de todo género que puedan agoviar al hombre, aunque triste patrimono de todos, no á todos afectan igualmente, pues que la posicion, edad, sexo, carácter, educacion y otras y otras miles circunstancias, al parecer pequeñas é insignificantes, modifican de tal modo las impresiones que aquellas causen, que es facilisimo, comun, ordinario, que un acontecimientode los con razon denominados dolorosos, origine casi la desesperacion de un individuo, al par que á otro el tal acaceimiento, por diferentes causas, sólo implique para él uno de tantos sucesos desagradables que se ofrecen en la vida como inexorable ley de la misma y nada más. Pero si determinados infortunios hieren bien y profundamente á delicadas almas de esas que aun despiertas sueñan; si la desgracia azota con harta frecuencia el rostro de aquellos á quienes no ella, sino la veleidosa fortuna debiera sonreir; que esto suceda, no implica que aquellas deban procurar en el sombrío silencio de las tumbas bienes que, con cristiana resignacion y filosófica constancia, pueden llegar á obtener aun en este verdadero valle de lágrimas, siempre que no le pidan á la tierra más de lo que la tierra puede dar.

El hombre que abrumado por miles desgracias de esas que en ocasiones persiguen con inflexible tenacidad á la mísera criatura humana, á ese sér que vislumbra con su potente inteligencia las grandiosidades infinitas del espacio, miéntras tiene cubiertos sus pies por el polvo de la tierra; el hombre que sumido en las ignominias y sonrojos de la miseria y en la desesperacion de la duda ó en el hielo del excepticismo, al verse solo, abandonado y objeto de la compasion de pocos, del desprecio de muchos y del indiferentismo de los más, ya se cree inútil, júzgase innecesario en el mundo, que le rechaza, y ora con estoicismo filosófico, pero anticristiano, ya con la precipitacion del vértigo se suicida, ¿en qué remedia, en qué aminora los males que agobian á los séres queridos de su alma destrozada con esa muerte suya que repugna á los cielos y á la tierra?... El desdichado cesará de sufrir, puesto que deja de sér; pero sus ancianos y quizás desvalidos padres que en él confiaban para llegar á la morada última sin gustar nuevas y nuevas amarguras; la mujer amante y buena que en él tenia su único sositen y apoyo, y los pequeños hijos, inocentes séres que le pedian proteccion y pan, ¿tienen estas criaturitas pan, y aquélla sostenimiento y apoyo, y los otros algun consuelo, algun lenitivo mediante la muerte anticristiana del infeliz suicida? ¿No es probable, no es casi seguro, diremos mejor, que tan sensible desgracia aumente en grado altísimo los sufrimientos de todos, haciendo que á la miseria siga la corrupcion, y á ésta la muerte, que cuando es originada por la corrupcion y la miseria es la más horrible de las muertes?...

Las ofensas inferidas al honor, que en tanta estima tiene el hombre digno, la pérdida de séres por quienes nuestros corazones aceleráran sus latidos, los quebrantos habidos en bienes de fortuna que no privan á sus poseedores, tenidos por felices, de desventuras tan grandes cuanto ignoradas, y todo, todo el sinnúmero de males que puedan asligirnos durante vuestra fugaz peregrinacion por la tierra, deben sobrellevarse con resignacion, con calma, buscándole á los infortunios que las tengan verdaderas reparaciones, que no consisten ciertamente en abandonar el puesto donde la Providencia nos colocára en virtud de sus eternas é inmutables leyes, que respetan la autonomia del indivíduo, sin duda para poder exigirle estrechísima responsabilidad de sus conscientes actos, que ora indican el pobre barro de que fuera formado, ya muestran el elevado fin para que le animara Dios, fin en un todo conforme con las nobles aspiraciones

de la insaciable alma humana! El suicidio, pensando con algun detenimiento, reflexionando un poco, el asunto creemos que lo merece hoy, sobre todo, no sólo implica un acto de descreimiento, de desesperacion y de cobardia moral indigno del hombre, sino que tambien suele ser una de tantas manifestaciones del tan perjudicial egoismo humano, que rehuye los padecimientos agenos y los propios, que gusta de imputar á los demás responsabilidades que, en justicia, las más de las veces á él sólo corresponden, y que no avenido con las con-

trariedades de la vida, alguna de las que acaso él mismo se buscara, tiene el valor físico necesario para concluir con una existencia que le es odiosa y pesadísima, utilizando unos u otros medios y sin parar mientes en lo que tras de sí quede, y carece del verdadero valor, del valor moral que es hijo legítimo de la tranquilidad de la conciencia, y con el cual se sigue impávido, sonriente, sereno el sendero que se deba recorrer, cualesquiera sean los inconvenientes y obstáculos que en él se hallen, que nunca serán bastantes para conseguir extraviar á una voluntad enérgica, don inapreciable, concedido unicamente á las convicciones arraigadas.

Ah! El hombre que cree en algo noble, depurado y santo, en algo que le hace sonreir en noches de amargura y palidecer y callar en los instantes del impuro gozar; el que no se avergüenza de levantar su frente abatida y arrugada por los rudos golpes del infortunio, al contemplar la inmensidad del espacio donde ruedan y ruedan mundos de armonia infinita, vislumbra y reconoce y adora á Dios; e que guarda en lo oculto de su alma torrentes de ternura para los séres queridos con quienes tan solo comparte sus desdichas, sus tristes realidades, pero tambien su resignacion y fé cristiana, el que acepta todos aquellos motivos o causas, por insignificar tes que sean, que le lleven al bien, y rechaza las que le arrastren al mal por poderosisímas y exigentes que fueren; el que á pesar de su angustiada situacion de las penas que le ahoguen, de las heridas de su alma y de los desencantos de su mente tenga lágrimas para las desgracias agenas, en una palabra, el que realmente crea en Dios, ese hombre nunca, jamás se suicida, que resignado y tranquilo sigue la senda que á todos nos conduce á un mismo punto, donde van á parar nuestras vanidades, puestas sus miradas y su confianza en la cumbre del Calvario, en el mártir divino del Gólgota, y el oido atento á las prescripciones de la propia conciencia que jamás vende ni engaña, pero, sí, siempre castiga y premia.

FERNANDO DE ARTACHO.

Se ha publicado el número 22 de la Crónica Universal Ilustrada, cujo interesante sumario es el siguiente:

- Texto: Revista general, por Eduardo Lopez Bago. - El abrazo de Vergara, por D. Pedro Autonio Alarcon.-Album poético: soneto, por Adelardo Lopez de Ayala; madrigal, por M. Murguia.-Teatros, por J. Ortega y Munilla.-Pensamientos.-Anécdotas.-Nuestros grabados.

GRABADO. - Honras funebres à la memoria de Su Majestad la Reina Doña Mercedes de Orleans y de Borbon en San Francisco el Grande.

MISCELÁNEA.

Se confirma la aparicion en Silesia del doripho ra, insecto cuyos estragos se ejercen en inmensos campos de patatas.

El servicio municipal de las aguas de París comprende actualmente 25 máquinas hidráulicas, de las cuales 14 son de vapor; con una fuerza de 1.800 caballos. La longitud de las cañerías para el agua es de 1.700 kilómetros, que alimentan ademàs de los dos recipientes de Montrouge y de Menilmontant, 60 fuentes públicas, 50 fuentes Wallace, 30 para el comercio, 770 públicas tambien, 3.900 bocas de riego en las aceras, 4 grandes parques ó bosques, 15 jardines, 250 urinarios, 225 establecímientos de baños y 205 la vaderos.

El Schooner Eothen ha partido de Nueva-York el 19 del mes anterior para su exploracion de los mares polares, en busca de objetos pertenecientes à la expedicion de Sir John Franklin.

Invernando el año último el capitan Thomas Barry en Marble Island, en la parte superior de la babía de Hudson, compró de algunos esquimales de la tribu de Netchelli una cuchara de plata que llevaba las armas del capitan Franklin. Aquellas gentes ofrecieron à Thomas Barry conducirle à un monumento construido hace un gran número de años por los hombres blancos, en el cual se encontraban libros, papeles y otros efectos. La distancia era dema iado considerable para que Barry pudie ra seguirles en aquella época.

Esta expedicion de ahora se ha organizado con objeto de buscar dicho monumento. La manda el mismo capitan Barry, y se compone de 25 hombres. José Eberbio, o Joe el esquimal, les acompanará como cazador y como guía.

El Eothen tocará primero en el promontorio de la Ballena para recoger un cierto número de indigenas; de alli se dirigira à Beach Point, en Repulse Bay, á distancia de 140 millas al Norte.

En el promontorio de la Ballena fué donde el capitan Barry encontró á los esquimales que le vendieron la cuchara de Franklin. Los esquimales contaban que el buque donde tomaron las cucharas había sido destrozado por los hielos en una isla cercana al cabo de Halowell, y que naufragó completamente. La tripulacion, en medio de la cual se hallaba sir John Frank'in, fué conducida por los indigenas hasta poca distincia del cabo Englefield, à 610 millas del promontorio de la Ballena, donde todos los que la componian murieron de frio, hambre y enfarmedades.

Ua hecho importante revelado por los indígenas es que los hombres plancos dejaron varios libros escrilos, y que estos libros están enterrados en Englefield, á 900 millas de la costa.

Despues de haber tocado en Repulse Bay, la expedicion del capitan Barry, siguiendo el plan que se ha propuesto, tomará trincos para atravesar el país y dirigirse á Englefield. Este viaje exigirá cuatro ó cinco semanas.

La expedicion costará 25.000 duros, y probablemente no estará de vuelta hasta dentro de dos años y medio. Lleva provisiones para diez y ocho meses, y en la primavera próxima las completará ó renovará por medio de un buque ballenero. La gente de la expedicion va bien armada, y dispone de municiones para treinta meses.

El doctor Donato Tommasi acaba de practicar un experimento tan curioso como digno de ser mencionado. Si se hace pasar una corriente de vapor á cinco ó seis atmósferas de presion por un tubo de dos á tres milímetros de diámetro, colocado en forma de espiral alrededor de un pequeño cilindro de hierro, se magnetiza éste de tal modo y desarrolla tal fuerza que un trozo de acero situado á algunos centimetros de distancia es enérgicamente atraido. La fuerza magnética persiste durante todo el tiempo del paso de los vapores á través del tubo.

La Academia de Giencias de París ha recibido una Memoria que acerca de la densidad media de la tierra acaban de publicar MM. Cornu y Baille. Estos distinguidos profesores dau cuenta en su trabajo de los medios que han empleado para llevar á cabo sus estudios, evitando todas las causas posibles de error. De este modo han llegado à determinar que la densidad media de la tierra es de 5,55.

M. Breguet, de Paris, ha construido recientemente un teléfono de mercurio. La disposicion de 1 aparato es semejante á la del electómetro de Lippman, aunque algo más sencilla.

Ro la Guyana inglesa se acaba de aprobar una ley, en virtud de la cual se castiga con cuatro libras esterlinas y diez y seis chelines á los cazadores y vendedores de algunas especies de pájaros (cerca de 40). Esta medida era necesaria, porque aquellas especies, ávidamente buscadas con motivo de los espléndidos colores de sus plumas, se iban haciendo cada vez más raras, y algunas estaban amenazadas de una destruccion total.

La capital de la vecina república cuenta 15 líneas de tramvías, con una extension de 101.417 métros, y 33 de ómnibus, que recorren 203.894,

La velocidad media de los primeros es de 8.520 metros por hora, la máxima es de 10.057, que recorre el que va del Louvre á Saint-Cloud, y la mínima de 7.900 en la línea de Montrouge al embarcadero del Este; la velocidad media de los segundos es de 7.740 metros por hora, que varía entre los 8.400 recorridos por los ómnibus que van de la puerta Maillot al Hotel de Ville, y los 6.900 que andan los de Montmartre à Pont-Royal.

Para el servició de estas líneas hay 52 despachos y kioskos de espera en las de tramvías y hasta 100 en las de ómnibus.

ESPECTACULOS.

Por indisposicion del señor Luni no se representó anoche en el favorecido teatro de la Alhambra I Briganti, poniéadose en escena en su defecto Serafino il mozzo, en la que alcanzaron repetidos anlausos las señoras Frigerio y Geunniani, y señor Ficarra, así como los demás actores.

La concurrencia escogida y numerosa.

Esta noche será la última funcion en que tomaràn parte los elefantes en el circo de Price. Greemos que no perdería nada Mr. Parish contratándolos para otras cuantas funciones más, pues mucha parte del público no los ha podído aŭa ver -

El concierto verificado anoche fen el jardin del Buen Retiro fué uno de los más notables que han tenido lugar en esta temporada.

La sociedad de conciertos interpretó admirablemeate las partes de que se componia el programa, con especialidad una fantasia sobre motivos de Fausto, de Gounod, arreglada por el sócio Sr. Broca y el candante de la sexta sinfonía» obra 543 de Mozart; ambas piezas fueron repetidas. La orquesta tocó admirablemente bajo la direccion del Sr. Vaz. quez. La concurrencia sué numerosa, contribuyeado á elle lo apacible de la temperatura.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius.) - A las 9 .- T. par .- Los sobrinos del capitan Grant. JARDIN DEL BUSN RETIRO. - A las 8 1/2.-

El destierro del amor. - Baile. - Potpourri por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA. - (Compañía italiana de ópera cómica). - A las 9.-Il Pompon.

CIRCO DE PRICE. - A las 9. - Gran funcion por la compañía acrohática, cómica, ecuestre y gimoàstica, que dirige el señor W. Parish. El célebre domador señor Edmonds presentará sus tres elefantes amaestrados.

PLAZA DE ORIENTE (jardines de recreo).-Funcion diaria de 9 à 2 de la noche. -Concierto en los jardines por la banda de artillería. - Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojeria, 2 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. - (Paseo de Recoletas, junto á la Casa de la Moneda).-Funciones desde las seis de la tarde à las diez y medla de la noche.-Autómatas.-Cuadros disolventes.-Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

OHARUE-LIE OKA

EL VIGOR DEL GOBIERNO.

El Gobierno no se siente débil; el Gobierno tiene la fuerza y robustez que en sus mejores tiempos; el Gebierno vence todas las dificultades, realiza todos sus planes, y en sí mismo, en la agrupacion que le apoya, encuentra vigor bastante para seguir sobrellevando la pesada carga del poder. Eso dicen anoche varios periódicos ministeriales, heridos por la afirmacion que ayer hicimos de la debilidad que aqueja á ese Gobierno y á esa agrupacion política; pero sin demostrarnos en qué se revelan aquella robustez y aquel vigor, cómo se vencen esas dificultades y de qué manera se realizan los planes políticos de los liberales conservadores. Y como es importante que afirmacionec de tal naturaleza tengan la necesaria demostracion, vamos á suplir ese silencio de la prensa ministerial y á intentar tal demostracion, consiguiendo tal vez de esa manera justificar cumplidamente lo que en nuestro último número expusimos.

Todo Gobierno verdaderamente constitucional recibe su fuerza y robustez de la confianza del país, del fiel cumplimiento de las leyes, del respeto á las prácticas constitucio-· nales, de la normalidad política y administrativa; y todo Gobierno que constitucional se dice, pero que obra de una manera arbitraria y dictatorial, se juzga fuerte y robusto con el apoyo de leyes extraordinarias, con la imposicion de su criterio, con el silencio é indiferencia del país, con la mistificación de los derechos constitucionales, con una política de transacciones, y hasta de no levantadas abdicaciones.

¿Es el Gobierno que preside el Sr. Cánovas un Gobierno esencialmente constitucional? ¿Tiene el apoyo del país? ¿Respeta la Constitucion y las leyes? Venimos demostrando constantemente que no. El país, por medio de to. das las manifestaciones que le son permitidas, levanta constantemente su voz contra ese Gobierno, le demuestra visible repulsion. Las sociedades industriales, los centros fabriles, las asociaciones de propietarios, por medio de representaciones al Rey y á las Córtes, han combatido la fatal gestion del Gobierno y contra ella vienen reclamando constantemente para i evitar la ruina del pais; los pueblos reciben con la mayor indiferencia y guardan elocuente silencio, al presentarse cualquiera de los ministros que constituyen aquel, y en cambio hacen entusiasta recepcion á los hombres políticos de los particos liberales, y especialmente del constitucional; los ciudadanos abandonan sus derechos que no pueden hacer efectivos por la presion oficial, y el frio glacial de la indiferencia mata el entusiasmo en aquellos actos que más favoren la expansion de los nobles sentimientos del pueblo. ¿Es eso! gozar de la confianza del país?

Y si los derechos constitucionales fueran una verdad, si libre fuera el sufragio, si libre la mision del pensamiento por medio de la prensa, si libertad hubiera para las reuniones y manifestaciones políticas, el país en masa contra ese Gobierno alzaria su voz, y ni un solo ciudadano de los que á él no estuvieran ligados por los lazos de particulares intereses intentaria contrarestar ese unánime grito de roprobacion. Y entonces no seria posible ese simulação de régimen parlamentario que venimos presenciando, y entonces la opinion pública no seria mistificada, y se impondria legalmente, para que el régimen representativo llegara á ser una verdad, y constituyera indestructible valla para toda perturbacion y para el avance del absolutismo y de la demagogia.

No recibe, pues, el Gobierno su vigor y fuerza de donde la reciben los gobiernos constilucionales, se nutre y robustece con los procedimientos de la reaccion. El Ministerio que preside el Sr. Cánovas, no se siente débil porque se apoya en leyes como la de Abril de 1821, porque tiene en suspenso los derechos constitucionales, porque ejerce una verdadera dictadura, porque oprime en vez de gobernar. Ese ministerio no se siente débil y vence todas las dificultades que á su paso encuentra, porque con todo transige, porque no respeta las prácticas constitucionales, porque vencido en el Parlamento se salva con una cuestion de Gabinete que reune á los diputados «votantes,» porque ante obstáculos que impensadamente se le han presentado, se detiene, retrocede, abdica, y sigue sereno y tranquilo ocupando el Poder.

De esa manera el Sr. Cánovas ha creado un organismo constitucional para su uso, ó por mejor decir, entorpece el fácil movimiento de ese organismo, y se paraliza por completo. Asi como el presidente del Consejo ha inventado una Constitucion interna, y todos los dias nos sorprende con nuevas teorías políticas, así era tambien una especialidad en los gobiernos constitucionales, hasta ahora no conocidos, por medio de la cual las derrotas parlamentarias se convierten en triunfos, y ciertas contrariedades, y ciertos proyectos rechazados, y ciertas indicaciones desoidas, constituyen omnimoda y permanente confianza.

Esa especialidad aumența la robustez y el vigor que la dictadura, la opresion y la arbitrariedad dan á los gobiernos reaccionarios, pero tambien en verdad aumenta su debilidad, porque no ha habido gobiernos más débiles

que los que han despreciado á la opinion pública, y han saltado por cima de la Constitucion y de las leyes, que los que apovados en procedimientos extraordinarios y dictatoriales se han creido perpétuos en el poder; todos ellos han caido á impulsos de esa opinion que despreciaron, poniendo en peligro las instituciones representativas, que por su debilidad no pudieron nunca por sí sostener.

Y hé aquí como al demostrar lo que constituye la fortaleza de la situacion, demostramos la gran debilidad que la aqueja, y que por el porvenir de las instituciones seria preciso no llegara al abatimiento á que rápidamente camina.

De lo que se trató en Consejo de ministros segun La Correspondencia:

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha comenzado despues de las diez, prolongándose hasta las doce próxima mente, en cuya hora los ministros se retiraron á la secretaria de Estado, donde estuvieron reunidos breves instantes.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. la combinacion de gobernadores civiles, que anoche publicamos, y el ministro de la Gobernacion el nombramiento del Sr. Guerola para la direccion de Administracion local.

Se habió despues algo sobre plazas del Consejo de Estado, pero no se acordó nada sobre el asunto, no habiéndose confirmado por consiguiente el anuncio de que el Sr. Campoamor pasaba á aquel alto cuerpo consultivo. Esto aplaza tambien e nombramiento del Sr. Cadórniga para otro cargo análogo. No se hablo de otros candidatos, ni de otras direcciones por proveer, como equivocadamente se venia anunciando.

El ministro de Fomento puso á la firma de S. M. diez leyes para su promulgacion, y entre otras la de defensa contra la filoxera. Como ministro de Estado interino, el conde de Toreno llevó los decretos, que firmó S. M., concediendo la gran cruz de Cárlos III al embajador extraordinario de Italia, Sr. Menotti, los honores de encargado de Negocios al segundo introductor de embajadores, y la banda de damas nobles de María Luisa á la marquesa de

El ministro de Hacienda la combinacion de di rectores.

El ministro de Gracia y Justicia tres indultos en sentencias de penas leves, que faeron apro-

El ministro de Marina propuso y se acordó conceder la gran cruz del Mérito naval al contralmirante Sr. Llano, y el nombramiento del Sr. Moreno, capitan de navío, para la direccion del depósito Hidrográfico; y el ministro de la Guerra llevó. segun creemos, algunos ascensos y gracias á la firma, y entre otros el reglamentario del coronel más antiguo del cuerpo de Ingenieros, que asciende á brigadier.

Amp'iamente se ha debatido el plan general de Hacienda de Cuba, formulado por el Sr. Elduayen, mereciendo los plácemes de todos sus compañeros, que consideran el proyecto de gran trascendencia y de resultados muy satisfactorios para el porvenir de la Hacienda de aquella preciosa an-

Los ministros, en la secretaria de Estado, se ocuparon de combinar sus cortos viajes á baños, para atender en lo posible al restablecimiento de su sa'ud, y el Sr. Cánovas anunció á sus compa neros que el jueves, á las diez y media de la manana, saldria para Santa Agueda, en cuyo punto no permanecerá más, segun nuestros informes, que el tiempo preciso para tomar las aguas, regresando á Madrid á mediados de Agosto, en que lirá á Sobron el Sr. Romero Robledo. El conde de Toreno, el ministro de Gracia y Justicia y algun otro consejero harán sus expediciones antes de que termine el mes próximo.

Creemos que El Dirio Español no tiene bastante cariño á los proyectos de ley por el Gobierno presentados á las Córtes, referentes á enseñanza é imprenta. Quizás nuestra apreciación sea infundada, pero de todas maneras hemos de consignarla, ya que así lo sen-

Si el colega quiere sacarnos de este error, puede hacerlo. Si quiere demostrarnos que están inspirados en un criterio liberal, tanto mejor para nosotros, que acerca de ellos tenemos formada distinta idea, expondremos los motivos en que fundamos nuestra opinion.

La unica polémica pertinente sería ésta. ¿Es á ella á la que El Diario nos convida? Pues téngala por aceptada desde ahora.

Dice La Correspondencia, y con ligeras variantes todos los colegas ministeriales:

«El Sr. Cánovas del Castillo, que como decimos en otro lugar, saldrá el juéves por la mañana para Santa Agueda, se detendrá en el Escorial, donde almorzará con S. M. el Rey, y por la tarde continuará su viaje para los baños.»

Almuerzo de despedida, ¿no es eso?

La Epoca consagra anoche un gran espacio á examinar los argumentos expuestos por algunos colegas, á propósito de los centralistas, polémica empeñada entre El Imparcial y La Patria, y á la que contribuyen otros periódicos ministeriales y de oposicion.

La Patria inserta ayer un artículo de fondo que lleva por epigrafe El sanson de la prensa, y en el cual le recuerda el órgano del Centro al diario de la plaza de Matute, que blasona de gran vitalidad y robustez, que Dalila, pobre mujer, redujo á la impotencia al jigante, cortándole los cabellos, diciéndole, por lo que respecta á su mision :

¿Existimos? Desgraciadamente, para los fines políticos de El Imparcial, no solamente con idea robusta; no sólo creciendo y desarrollándonos, sino cada dia más contentos del sitio en que nos hemos colocado; puente de salvacion, terreno neutral para toda exageracion, espacio verdaderamente saludable para las instituciones que pueden

respirar una atmósfera libre, sin gases nocivos que ataquen las vías respiratorias y produzcan convulsiones en este ó en el otro sentido.>

Pero La Epoca no sélo no quiere que exista el Centro como partido, para lo cual le niega toda clase de condiciones, sino que, como puente, le encuentra inservible, puesto que éstos sólo se construyen sobre rios invadeables.

Si La Epoca no tiene otro argumento de más fuerza contra las afirmaciones de La Pá tria, se nos figura que el colega centralista no habrá visto destruida su obra por el ingénio del colega ministerial.

Sea como quiera, La Epoca declara que aunque á La Pátria no le seduzcan los halagos del periódico ministerial, ni le irriten sus desdenes, seguirá su marcha de atraccion, «porque bien pudiera suceder que La Epoca »interpretara mejor que la misma Pátria el pensamiento de muy caracterizados centra plistas.»

¿Qué dice La Pátria de estas palabras? Porque, á la verdad, La Epoca manifiesta en ellas unas pretensiones que pudieran despertar una justa susceptibilidad en La Patria; y á ser cierto lo que el colega ministerial indica, lo que se veria es que un periodico de la situacion interpreta mejor que la misma Pátria las aspiraciones del centro.

Por su parte, El Diario Español juzga que La Mañana está en un grave error, por haberse figurado que, puesto que La Epoca solicita que los centralistas se acerquen al campo de la situacion, hay debilidad en la misma, que necesita reforzarse con elementos de refresco, lo cual niega el citado periódico, manifestando que los centralistas serán recibidos afectuosamente; pero sin ser solicitados.

De suerte, que las palabras de La Epoca solo pueden entenderse como un consejo más 6 menos discreto... Si esto dice El Diario Español, tratándose de una agrupacion como la centralista, ¿no es bien fácil imaginar lo que pensará El Tiempo si se realiza lo que viene siendo una de las más doradas ilusiones de La Epoca?

De un artículo de fondo de La Integridad de la Pátria:

«Pero el partido liberal-conservador no tiene, porque no las acepta, ni doctrinas ni principios absolutos. Rechaza el dogmatismo, porque es monárquico constitucional, y en una forma media de gobierno, lo mismo que en los partidos medios, no cabe ni es posible el dogmatismo.»

No lo decimos nosotros, lo dice La Integridad de la Patria. El partido liberal conservador no tiene principios absolutos, esto es, puede ser liberal, puede ser conservador, puede inclinarse del lado que más convenga, y de esta suerte gobernar sin principios como lo viene haciendo.

Oue el sistema es cómodo no habrá nadie que lo niegue. Exigen un dia las circunstancias que la actual situacion aparezca reaccionaria, pues el señor Cánovas en su nombre hablará de la concentracion de las fuerzas conservadoras en Europa, cuyo movimiento pretende representar en España; conviene otro dia halagar á los centralistas y llamailos á la conciliacion, pues La Epoca en nombre de ese partido ofrecerá practicar una política ámpliamente liberal, y así con este procedimiento, que nada tiene de complicado, se está siempre en aptitud para gobernar.

La Integridad, por consiguiente, ha dicho lo que sabíamos todos, y para semejante afirmacion no ha necesitado de grandes estudios, bastóle con examinar lo que vienen haciendo sus amigos.

La Epoca, despues de dispensarnos el honor de insertar lo que ayer expusimos respecto á las subastas de consolidado, nos dedica las siguientes líneas:

«Sin entrar ahora á discutir una cuestion que hemos tratado repetidas veces, advertiremos al es. timado colega que la aplicacion del producto de los bienes nacionales á la amortizacion de la deuda, está consignada en la ley de 21 de Julio, y es un compromiso adquirido que el Gobierno tiene la obligacion de cumplir. El presupuesto no se recarga en lo más mínimo con este sistema, pues los títulos se adquieren con recursos extraordinarios, y no hay necesidad de contratar anticipos para atender á las amortizaciones.»

Agradecemos el recuerdo del apreciable colega, pero no lo necesitábamos, en razon á que conocemos perfectamente lo que se determina en la ley que cita; pero como en dicha ley ni en otra alguna se expresa que se negocien pagarés de compradores de bienes nacionales para destinar su importe á dicha amortizacion, teniendo que sufrir el país el crecido quebranto del descuento de los referidos valores, de aquí el que entendamos que no sea conveniente la amortizacion de consolidado á tales medios, cuando los hechos acreditan que en nada influye en bien del crédito el retirar de la circulación una escasa suma de deuda perpétua, y cuando las necesidades del Teso exigen recursos extraordinarios para subvenir á las obligaciones que sobre él pesan.

La amortizacion de consolidado, se estableció considerando que habria sobrantes en los presupuestos de 76 á 77, y así se consignó; pero como los sobrantes se convirtieron en déficit, y no escaso, de aquí el que pudo, y á nuestro juicio se debió no llevar á cabo dicha amortizacion, lo cual hubiera disminuido el saldo de aquellos presupuestos en 36 millones defreales, que hubo que adquirirlos con un quebranto que desde luego se puede asegurar I que excederia del 9 por 100.

La Epoca convendrá con nosotros, que á otros medios que á las subastas de consolidado hay que acudir para levantar el crédito de la postracion en que se halla.

Los colegas democráticos tratan de persuadir al partido constitucional de que el Gobierno abusará tanto de su influencia en las próximas elecciones, que la lucha será impo-

Al mismo tiempo los colegas ministeriales afirman con seguro aplomo que el Gobierno se mostrará tan imparcial y tan severo y tan escrupuloso cumplidor de la legalidad, que jamás Gobierno alguno habrá observado conducta semejante.

Muy de aplaudir son las declaraciones de los colegas ministeriales, y aún lo será más la conducta del Gobierno si convierte en realidad lo que prometen sus órganos en la prensa; pero se nos figura que quien se encuentra animados de tan laudable intenciones debia haber empezado por rectificar las listas electorales, asunto importantísimo tratándose de una eleccion. Como esto no se ha hecho á pesar de las quejas repetidas que se vienen dando, cabe suponer que las protestas de imparcialidad, no serán ui con mucho lo que pregonan los órganos oficiosos.

A los colegas democráticos, y particularmente á El Globo, los diremos que el partido constitucional irá á las elecciones para luchar donde sea posible, y en todo caso donde la arbitrariedad domine para defender los hollados derechos, protestar y guardar que todo es necesario.

Esta es la conducta que el deber nos impone, y es la que seguiremos sin cuidarnos de

cuanto unos y otros en opuesto sentido nos aconsejen.

En el periódico semanal que se publica en lesta corte, con el título de La Administracion Española, hemos leido un artículo que con el título de «Los impuestos» ha publicado, primero de los que á asunto tan importante dará á luz en sus columnas, en cuyo artículo, despues de exponer la triste y angustiosa situacion del Tesoro, situacion que no considera desesperada, indica el colega la necesidad de remedios extraordinarios si se quiere resolver el problema económico y financiero.

Se hace cargo nuestro apreciable colega de los resultados poco beneficiosos para el país de la desamortizacion llevada á cabo, por la forma en que se ha verificado, y como ya los bienes que ann quedan por enajenar son de escasa importancia, no se puede considerar este recurso como remedio al mal de la Hacienda.

i reludible deber de satisfacer: el uno las operaciones bancarias y el otro castigar el presupuesto de gastos; ambos los considera La Administracion Española, ineficaces, en lo cual estamos completamente de acuerdo, pues el acudir al crédito, recurso constante y sistema seguido hasta aquí, nos ha traido á la situacion en que nos encontramos, elevando el capítulo de la Deuda hasta el extremo de absorver más de una tercera parte de los ingresos fijos y seguros y tener hipotecadas cantidades

muy considerables de las principales rentas. En cuanto á castigar el presupuesto de gastos, cierto es que deben hacerse economias hasta el último límite que permitan los servicios públicos; pero no puede desconocerse que si bien deben hacerse reducciones en algunos capítulos del presup sesto, en otros, como los que se refieren á obras públicas, hay que destinar crecidas sumas porque así lo exigen el desarrollo de la riqueza y los intereses generales del país.

El colega entiende que lo más necesario, lo más urgente, es la solucion de nuestros males administrativos; en ellos consiste la solucion del problema económico y esto es tan claro y evidente, que basta fijarse en que si las contribuciones y rentas públicas no se obtiene de ellas el verdadero y legítimo vencimiento, si en el reparto de los impuestos no preside la equidad y la justicia, esto se traduce en déficit en menores ingresos en préstamos y emisiones, y como consecuencia en descrédito en mayores gastos, en obligaciones desatendidas y en lo que constituye la crísis pregunta si estamos satisfechos. Lo estan: en que se siente y cuyos efectos á todos alcanzan.

en sucesivos trabajos se ocupará de la naturaleza y origen del impuesto, su desenvolvimiento histórico, su nocion segun el derecho moderno, su distribucion, y por fin las reformas que caben para el porvenir.

A juzgar por el primer artículo, es de esperar que tratará el colega tan importantes cuestiones de un modo que revele su competencia y no dudamos que ha de merecer se fije en asunto tan trascendental preferente atencion.

El Tiempo se hace eco de algunas dudas expuestas por El Conservador, referentes á nuestro partido. Si el colega ministerial se hubiera tomado el trabajo de recordar épocas recientes, hubiera visto que el partido constitucional sué poder muy corto tiempo en circunstancias normales, y que cuando esto sucedió, puso en prática todos, absolutamente todos sus principios. Cuales sean éstos no hay para qué repetirlo, despues de las veces que

se han expuesto en el Parlamento y en la prensa. Lean nuestros colegas la Constitucion de 1869 y allí hallarán consignados esos principios.

STEE SE ONG SE IN ESCOTE IN

Los constitucionales cumplieron, pues, el compromiso de honor contraido ante el país. le cumplirán cuantas veces se encuentren en el mismo caso siempre que las circunstancias lo permitan, porque de no ser así demasiado sabe El Tiempo que los partidos tienen que doblegarse ante los hechos.

Nuestro estimado colega El Constitucional ha sido condenado á cuarenta dias de suspension por el tribunal de imprenta.

Sentimos este contratiempo del apreciable compañero, que se vé obligado á enmudecer tan largo período.

El Diario Oficial dá como cosa acordada la noticia del nombramiento del Sr. Campoamor, para una plaza de consejero de Estado. El Cronista en sus noticias de la tarde, dice que es prematuro el nombramiento del Sr. Campoamor. Como se vé, estos colegas ministeriales no bebieron la noticia de última hora en una misma fuente.

Anuncia un colega que muy en breve publicará la Gaceta una circular de la direccion de Contribuciones, estableciendo las reglas que deben observarse ántes de llegar á la incautacion definitiva de las fincas embargadas por débitos al Tesoro.

De reconocida necesidad es la disposicion á que se refiere la anterior noticia, y más si se tiene en cuenta lo exagerado de los recargos por apremios; causa las más de las veces de la imposibilidad del pago del impuesto, y como consecuencia de los embargos é incautaciones de fincas y de las partidas fallidas.

Esta es una cuestion de gran interés para los contribuyentes, y esperamos que así lo comprenda el ministro de Hacienda, cortando los abusos que se cometen, y con ello evitará muchos daños y perjuicios.

La Epoca, ocupándose de este asunto, dice que las adjudicaciones á la Hacienda, objeto de tantos comentarios; no han producido hasta ahora el menor quebranto á los contribuyentes que siguen cobrando el producto de sus fincas sin entorpecimiento alguno.

Mucho celebramos que así suceda, pero no alcanzamos á comprender cómo se adjudican fincas al Estado por débito de contribuciones, y sus productos los perciben sus antiguos dueños; esto, lo repetimos, no lo entendemos, al ménos que suceda lo contrario de lo que parece ser lo natural y lógico, que es el que de los productos de las fincas se cobre Dos medios, dice el expresado colega, son el Tesoro de los créditos que á su favor resullos que se emplean para resolver la crisis y len y nunca pierda el dueño la propiedad por salir adelantete en los compromisos que hay que los impuestos se fijan y establecen sobre los productos, y por consiguiente éstos son los que deben ser objeto de embargo é incau-

Añade el citado colega que los expedientes de atrasos arrancan desde 1868, y que la administracion actual al emprender con resolucion, la empresa de regularizar lo que encontró desordenado, merece justos elogios en v z de las censuras que las oposiciones le dirigent.

Prescindiendo de que los atrasos procedan ó no de 1868, no comprendemos cómo merezca elogios un Gobierno que despues de más de tres años de paz y de tranquilidad, nada ha hecho para la cobranza de esos atrasos, y creemos que en este tiempo podian sobradamente haberse hecho efectivos los anunciados descubiertos, y si no ha hecho hasta aquí, es sin duda porque á la cuestion de Hacienda se ha prestado muy escasa atencion, subordinándola á la política que convenia al presidente del Consejo.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

eHabana 13.—Se ha promulgado un decreto disponiendo que la isla de Cuba nombrará sus representantes al Congreso de España: por cada: 40.000 habitantes libres se nombrará un diputado. Los electores no tendrán ménos de 25 años de edad, y han de pertenecer al estado seglar. Para ser elec tor se requiere además pagar el impuesto anual de cinco pesos por lo ménos. Todas las dificultades electorales que ocurran, serán arregladas por el gobierno general de la isla.»

La Epoca copia el anterior telegrama y una parte; pero hubiéramos querido saber á la vez que lo anterior, la época en que se verificarán La Administracion Española anuncia que las elecciones, y esto no lo dicen ni el telegrama ni el colega.

> La bondad de los procedimientos políticos, dice La Integridad de la Patria, se mide por los beneficios que dispensan á los puebles. Aceptando como evidente lo dicho por el colega puede sacarse una consecuencia nada favorable para el Gobierno.

> Con sus procedimientos tenemos á la agricultura arruinada, perdida, á la industria agonizante, el comercio y todas las fuentes de riqueza en completo estado de postracion. Mal hizo La Integridad en sentar la afirmacion anterior, porque le es muy desfavorable á sus propios amigos.

Verdad es que el colega añade que el actual Gobierno no teme la comparacion con ninguno de cuantos le han precedido, pero esto es un consuelo que La Integridad procura darse à trueque de que nadie lo crea ni el mismo colega.

Nuestro embajador en París, en vista de los rumores que habian circulado en varios | y el apoyo de su concurso. periódicos extranjeros relativos á la salud de S. M: el Rey, se ha creido en el caso de dirigir á la Agencia Havas la siguiente carta:

Paris 26 de Julio de 1878.-Caballero: He lei-! do en su correspondencia de ayer un despacho dirigido à la Gazette de Cologne, en el que se habla de las inquietudes que inspiraba el estado de S. M. el rey D. Alfonso XII, y de que había pronunciado la palabra abdicacion. Conociendo mejor que nadie el muy justo dolor de mi soberano, debo desmentir todos esos rumores, estando como están desprovistos de todo fundamento. El Rey se ocupa hoy más que nunca de los negocios de Estado.

Recibid, caballero, la seguridad de toda mi consideracion .- Marques de Molins.

Ha llamado la atencion en los círculos políticos el silencio guardado por El Globo, La Union y El Imparcial sobre el artículo publicado en El Pueblo Español, sobre el señor Castelar. Ese silencio, por lo que respecta á los dos primeros periódicos democráticos, nos extraña; lo cual no nos sucede en lo que á El Imparcial se refiere, que si en cuestion de doctrinas gusta de reservas y de incógnitas, en la de conducta lleva su parquedad hasta un punto inconcebible. Verdad es que el colega acostumbra habitar la region de las nieblas, donde por lo visto le va muy bien.

Ayer tarde y noche se comentaban mucho en los círculos políticos algunos incidentes del Consejo de ministros. Nosotros no podemos ni queremos decir más. Los colegas oficiosos tambien callan. Pero ministeriales muy autorizados tambien decian que el Sr. Cánovas no estaba muy satisfecho, añadiendo que no le faltaban metivos. ¿Es cierto?

El Diario Español se ocupa anoche ya del Sr. Posada Herrera.

SDE'ESERAL

Hacienda .- Ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion un crédito de 39.088 pesetas 25 céntimos, para formalizsr el pago á varios súbditos franceses de la indemnizacion concernida por mercancias y efectos que les sustrajeron las fragatas de la insurreccion de Cartagena.

Reales decretos nombrando director general de Propiedades y Derechos del Estado á D. Cárlos Grotta, de la Caja de Depósitos á D. Javier de Cabestany, sy de Rentas estancadas à D. José María Rodriguez Sanchez.

Gobernacion. - Ley autorizando al Ayuntamiento de Málaga para que al abrir tres calles de la poblacion, pueda llevar á cabo la expropiacion necesaria de dos zonas laterales y paralelas con aquella.

Fomento.-Ley creando en Madrid una comision central de defensa contra la filoxera, y mandando que se establezcan tambien en las provincias vinícolas comisiones provinciales.

-Otra autorizando al ministro de Fomento para establecer un derecho de 50 céntimos de peseta por la entrada de cada persona en el local de la Bolsa de Madrid.

-Otra autorizándole para que saque á pública subasta la concesion de la linea fèrrea de Zaragoza

á Astorga por Benavente.

Ultramar .- Real decreto aprobando el presupuesto de gastos é ingresos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 78 79.

Gracia y Justicia. - Real orden disponiendo que en lo sucesivo sólo se nombren jueces de primera instancia de Madrid los que reunan las condiciones que se exigen para los magistrados de audiencia faera de esta corte.

DE NET PERSON.

El general Filipopowitch, jefe de las tropas austriacas que han de ocupar á Bosnia y Herzegovina, va á dirigir á los habitantes de estas provincias la siguiente proclama.

«Bosniacos, herzegovinos: »Las tropas de S. M. el emperador de Austria, rey de Hungría, van á pasar vuestras fronteras. No marchan como enemigos para conquistar vuestra pátria, vienen como amigos para poner término á los males que, no solamente agitan desde hace algunos años la Bosnia y la Herzegovina, sino que turban las provincias limítrofes pertenecientes á Austria-Hungria.

El emperador ha visto con sentimiento las luchas fratricidas que han devastado vuestro país, saqueando vuestros campos y extendiendo la miseria por todas partes.

»Los sucesos no han permitido á vuestro gobierno restablecer la calma y la confianza, »El emperador que no podia ver por más tiempo en sus fronteras las discordias, las violencias y las miserias; ha hecho observar

vuestra situacion á las potencias de Europa. »En el Congreso de Berlin, se ha decidido por unanimidad que Austria debia devolveros la paz y el bienestar.

»Por un impulso de verdadera solicitud hácia vuestra felicidad, el Sultan os ha confiado á la proteccion de su poderoso amigo el emperador.

»Las tropas imperiales que van á vivir entre vosotros no llevan la guerra, sino los beneficios de la paz.

»Todos los habitantes disfrutarán de los mismos derechos; todos, sin excepcion, verán protegidas sus existencias, su fé y sus bienes. Vuestras leyes y vuestras instituciones no serán arbitrariamente cambiadas, y vuestros ritos y costumbres se respetarán del mismo modo.

civiles y religiosas la conservacion del órden

»Los ingresos del país se destinarán á sus necesidades.

»No se cobrarán los atrasos de impuesto de, los últimos años.

«Las tropas imperiales no oprimirán al país y pagarán puntualmente todas sus com-

La proclama termina así:

«Venid á colocaros bajo la proteccion de la gloriosa bandera de Austria. Recibid á nuestros soldados como amigos, obedeced á las autoridades, volved á vuestras ocupaciones, y en adelante se os garantizan los frutos de vuestro trabajo.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes

Lisboa 30.-Falleció el antiguo ministro y presidente de la real academia de ciencias, señor Tejeiras de Varconcellos.

Brod (frontera de la Bosnia) 29.-El ejército austriaco ha franqueado hoy la frontera en el mayor orden.

El archiduque Juan Salvador ha llegado con su brigada á Berber.

Paris 29 (retrasado).-La situacion de los huelguistas de Ausin ha mejorado completamente, creyéndose que la huelga na terminado, pues la mavor parte de los obreros han vuelto a sus trabajos. En Saint-Chamoud se ha!reprimido igualmente. volviendo à funcionar la mayor parte de las fa

Lóndres 29 (retrasado). - Cámara de los Comunes.-Lord Hartington sostiene una proposicion pidiendo que se establezca un punto de compara cion entre las declaraciones pedidas al gobierno de Rusia antes de la guerra con las estipulaciones fijadas en el tratado que acaba de concluirse en

Lóndres 30. - Cámara de los Lores. - Lord Granville dice que ha visto à la mayoría gubernamental hacer esfuerzos para inutilizar la proposi cion referente al tratado de Berlio, defendida por lord Hastington en la Camara de los Comunes. Lord Beaconstield desafia à las oposiciones à que propongan un voto de censura.-Camara de los Comunes. - El señor Duff dice que los hechos recientes han inspirado á Rusia la enemistad y el odio hácia Inglaterra, añadiendo que Francia juzgará á esta misma logiaterra la mas pérfida de todas las naciones. El señor Bourke defiende al go-Ibierno inglés de estos ataques, diciendo que laglaterra será siempre apreciada favorabiemente por todas las demás naciones.

Londres 30.-Cámara de los Comunes.-Esta tarde continuará la discusion sobre la cuestion de Oriente referente à la proposicion Hastington. El gobierno tiene asegurada una gran mayoria.

Constantinopla 30 .-- Ei gobierno turco ha rati ficado el tratado de Berlin. Paris 30:—Segun noticias oficiales ha termina

do la huelga de Auzin. Bucharest 30.—Ei ejèrcito austriaco ha ocupa do a Gradirka, de donde se ha retirado la guarnicion turca. Los montenegrinos están descontentos con las decisiones del Congreso. 3.000 han mar chado para unirse á los insurrectos de la Herzego

vina. Los rusos evacuan la Dobrudja. Paris 30 (7.30 noche.)-El periodico El Tiem po dice que el Banco de Francia va á reemplaza los actuales billetes en circulación por otros cas imposibles de falsificar.

BERLIN 30 .- El emperador Guilleamo ha ide hoy à Toeplitz. El lunes proximo celebrarán una conferencia los ministros de Hacienda de los di versos Estados alemanes en Heidelsberg.

MILAN 3).—Han llegado á esta capital el rey y la reina, habiendo sido acogidos con muestras del mayor entusiasmo.

Paris 30.—Bolsa: 3 por 100 francés 76,85; exterior español 113,75; consolidado 95,118; amortizable, 30 314: Boisin: interior 12,3116; exterior 13,9,16; amortizable 30,1,4.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

EL CANAL DE ISABEL II.

Un mes hace que Madrid está siendo espectador de un suceso que bien puede llamarse la crisis del agua, y lo peor del caso es que el estado anormal que afecta á todo el vecindario durará todavia algun tiempo, puesto que no es posible concebir que las aguas puras y trasparentes del rio Lozoya se hayan enturbiado de tal manera, que la tormenta que puede haber habido sea tan grande, que ni en un mes se posen las aguas y vuel van á su color y estado normal. Todos sabemos lo que puede dar de si una tormenta, y si bien en algunos casos sus efectos pueden ser duraderos y desastrosos en la ocasion presente todos los habitantes de Madrid sabemos que no ha existido el fenómeno con formas de tal naturaleza, que haya dado lugar al percance que todos lamentamos, y lamenta-

remos por algun tiempo todavía. Nosotros no negaremos que no haya tenido lugar ninguna tomenta á fines de Junio ultimo; pero no podemos convenir en que su intensidad haya sido tal, que mantenga todavía algo turbias sus aguas cuya bondad y pureza ya conocíamos, pero que hoy creemos mayor por cuanto así lo asegura una autoridad tan competente como lo es el Sr. Morer, ingeniero encargado de las obras del Canal de Isabel II.

A nuestro juicio debe haber alguna otra! causa más poderosa, que haya influido en gran escala para que las aguas se enturbien; y nos prueba más nuestra opinion, el silencio que sobre el particular se guarda. Todos los! dias se nos dice que se están haciendo trabajos para conjurar el conflicto, pero no hemos podido averiguar qué clase de trabajos son los que se están haciendo. ¿Se está limpiando el canal? ¿Se está limpiando el depósito del Campo de guardias? o ¿se están haciendo obras de! fábrica de más ó ménos consideracion, pero que siempre y en todos casos darian á entender que el canal en general ha sufrido algun' desperfecto? Nada se nos ha dicho sobre el particular, ni creemos se diga por quien debia y podia decirlo, y por lo tanto sólo podemos »El emperador espera de las autoridades partir de suposiciones más ó ménos fundadas,

pero siempre autorizadas por el silencio que sobre el particular se guarda.

Unicamente hemos averiguado una cosa y es que, segun todos los datos que van publicando los periódicos, datos más ó ménos autorizados y con un tinte más o ménos oficial, los cálculos para el establecimiento de una obra que tantísimos millones ha costado, no fueron ni muy acertados ni muy previsores. Y conste que no lo decimos nosotros, sino que es aserto que deducimos no sólo de los escritos profanos, si que tambien de documentos que tienen autoridad, como le sucede, por ejemplo, al primer comunicado del Sr. Morer, que cobra más fuerza con el segundo escrito que dicho respetable ingeniero ha dirigido á El Globo y en el cual, en su segunda, parte, al sincerarse del ataque que segun opinion de El Imparcial y nuestra tambien, dirigia á sus antecesores, cargo que en el segundo escrito se corrobora por más que su autor trate de desautorizarlo. Debe convencerse el Sr. Morer que no es razon de peso y por tanto atendible, decir que D. Juan Rivera hizo un cálculo para un momento dado y que sólo se contaba con «el aumento que probable y recientemente podia celebrarse.» ¿Pues qué, tan desproporcionado ha sido el aumento de la poblacion de Madrid? ¿Tan sin tino se ha gastado el agua y tan poco se ha visto el aumento del gasto, que no se ha podido llamar la atencion del Municipio sobre el particular? ¿Tan grande es el consumo de agua en establecimientos industriales y fabriles, y aun en los campos de los alrededores de Madrid?

Como cuestion de produccion agrícola, como aprovechamiento de las aguas en canales de riege, no lo hemos visto, y cuidado que llevamos muchos años de vivir en la Córte, sin habernos avecindado en ninguna otra poblacion.

Nosotros hubiéramos deseado encontrar en el segundo escrito del Sr. Morer, cuya competencia no podemos ménos de reconocer gustosísimos y al cual no dejaremos de alabar nunca por sus trabajos de alcantarillado llevados á cabo con la maestría que él sabe hacerlo, razones de peso, razones fundadas en datos auténticos; pero desgraciadamente no es así. Trabajo nos cuesta decirlo, pero si tuviéramos un censo de la poblacion que se remontara á la época de los cálculos del Sr. Rivera y consecutivamente hubiéramos visto publicado en la Gaceta oficial los datos del movimiento de la poblacion anualmente, podríamos apreciar debidamente lo que dice el Sr. Morer en la última parte de su segundo escrito. Pero como el estudio de que tratamos no es posible hacerlo por falta de los datos necesarios, solo podemos decir que no creemos en un aumento tan fabuloso y repentino.

No dejamos de reconocer sin embargo que! los datos que sobre censo publica ayer El Imparcial son los más oficiales que se conocen hoy por hoy.

Continuando en nuestro propósito primitivo y despues de habernos hecho cargo como incidentalmente del segundo escrito del señor Morer en su parte más importante á nuestro juicio, no podemos dejar de recordar lo que ya de antiguo sabíamos: es decir, que no se emprendieron las obras, teniendo en cuenta todas las opiniones, circunstancia que se dejó ver palpablemente al inaugurarse el primitivo depósito del Campo de Guardias; circunstancia que puso de relieve los grandes conocimientos que sobre el parlicular poseia el que fué notable ingeniero de minas, D. Casiano del Prado, cuyo talento y vastos conocimientos geológicos nadie podrá poner en duda.

Pero dejando aparte ciertos argumentos que nos llevarian á otro género de consideraciones acerca el canal de Isabel II, trataremos de concretarnos á la cuestion de las aguas turbias. Dicese que unas avenidas y unas tempestades han sido la causa ocasional y única de semejante fenómeno que en tan grave situacion ha puesto á los habitantes de Ma drid. Pues bien, nosotros creemos que ya era tiempo de haber remediado el mal, porque sino hay otra causa, otro motivo más que el que se dá, claro está que á los dos ó tres dias ó seis ú ocho á lo sumo de la tempestad, pu do encontrarse limpia el agua en el rio, y si las aguas turbias habian depositado arenas, cieno o lo que fuese en la presa, en toda la longitud del canal y en el depósito central del Campo de guardias, fácil era limpiarlo todo perfectamente en un tiempo relativamente corto, puesto que empezando la operación por la presa, á cuyo efecto debió desviarse el agua del rio, por medios groseros si se quiere, pero de momento y factibles en todas ocasiones y despues de limpiar, dejar correr otra vez las aguas, claro está que se hubiera enturbiado de nuevo, pero no en la presa, sino en el canal.

Al dia siguiente se pudo limpiar un trozo de canal por el mismo procedimiento, es decir, aislando una parte de canal hasta que estuviera limpio, cosa factible tambien, porque el canal debe tener sus desaguaderos, y por ellos podia salir el agua, que se perderia en! horabuena, pero que permitiria ir limpiando todo el trayecto del canal hasta llegar al Partidor y luego al Depósito general que siguiendo el mismo sistema, pudo quedar limpio al poco tiempo de haberse enturbiado las aguas. Este sistema, siempre partiendo del supuesto de que el enturbamiento del agua tiene por causa ocasional única y exclusivamente una tormenta, pudo producir prontos y eficaces!

resultados. ¿Se ha hecho así? Creemos que no, porque en caso afirmativo estaríamos tocando ya los resultados. ¿Es que no se ha podido establecer el sistema que dejamos indicado? En este caso puede con fundamento presumirse que la causa ocasional del enturbamiento no es única, y si lo fuera, no la que se supone.

Desde que la cuestion que nos ocupa llama preserentemente la atencion del vecindario de Madrid, solo se ha tratado de prevenir siniestros parecidos para lo sucesivo, dejando que el actual se corrija por sí solo como ha sucedido otras veces. Bueno es que se piense en el porvenir, ¿pero por qué no se pensó en tiempo oportuno? Si así fuera no sucedería lo que sucede. Mas todo lo que se dice, todo lo que se habla, todo lo que se escribe, conspira á un fin, y éste es demostrar que á pesar de los millones gastados y del inmenso tiempo trascurrido para que el canal de Lozoya preste los servicios que está llamado á prestar, es preciso, es indispensable hacer nuevos y grandes gastos, establecer una nueva distribucion del líquido, lastimar los intereses de los propietarios, y finalmente, acudir á las grandes fundiciones de Escocia en busca de nuevas tuberías para la distribucion que se proyecte, y así como dejándose caer, decir que es seguro que el Ayuntamiento no retardará la colocacion de las fuentes donde ha de darse el agua al vecindario. En una palabra, nueva tubería y nuevas fuentes; y preguntamos nosotros: el alcantarillado, que tantos millones ha costado, la tubería que se colocó y las innumerables fuentes que por todas partes se ven, ¿qué destino van á tener? ¿Solo para el servicio de riegos é incendios se ha gastado un capital tan inmenso en una obra tan colosal y que tanto trabajo y estudio le ha costado al Sr. Morer? Si así fuera, tanto equivaldria el gran trabajo hecho, como á decir que el alcantarillado va á desempeñar en adelante el papel que representan las figuras decorativas en los edificios de cierta importancia.

A muchísimas consideraciones se presta la cuestion de que se trata; no poca enseñanza se ha sacado de lo que se ha dicho y escrito, y lo peor del caso es que se deduce una consecuencia muy lastimosa, cual es que despues de muchos años y de gastar muchos millones, tenemos, no una obra inútil, pero sí incompleta y que para que sirva con algun provecho, es preciso, es indispensable, gastar en ella mucho más dinero y emplear algun

¿Servirá de enseñanza para lo sucesivo lo que está pasando con el canal de Isabel II? Mucho lo dudamos; pero nuestro deber nos impone la obligacion de dar la voz de alerta y así lo hacemos.

WED IN TO ME SE

En el express llegó ayer mañana S. M. el Rey á Madrid, habiendo regresado al Escorial en el de la tarde, acompañado del duque de Sexto, conde de Oñate y de los generales Echagüe, O'Rian y Catalá. El gobernador civil de Madrid acompañó tambien al monarca hasta el real sitio, regresando enseguida á esta capital.

S. M. la reina Cristina debe haberse agravado cuando el marqués de Camposagrado, su hijo político, y el marqués de San Gregorio, jefe de la facultad de Palacio, han salido precipitidamente para

Para ayudar á la construccion del templo de la Almudena, que se ha de erigir en la plaza de la Armería, y que ha de encerrar el cuerpo de la Reina dona Mercedes, es posible que se enagenen las alhajas que existen en la basilica de Atocha, por donacion de la reina doña Isabel.

Dice El Diario Español que está acordado el nombramiento del Sr. D. Ramon Campoamor para consejero de Estado, en la plaza del señor Sabau. que ha sido jubilado, y que el señor Fernandez Cadórniga ocupará en Gobernacion la plaza que desempeña el señor Campoamor.

Las Novedades de Naeva-York, llegado hoy á Madrid publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«HABANA 13.—Se ha promulgado un decreto disponiendo que la isla de Cuba nombrará sus representantes al Congreso de España. Por cada 40.000 habitantes libres se nombrará un diputado. Los electores no tendrán ménos de 25 años de edad y han de pertenecer al estado seglar. Para ser elector se requiere además pagar el impuesto anual de cinco pesos por lo ménos. Todas las dificultades electorales que ocurran serán arregiadas por el gobierno general de la isla.

El señor Cánovas del Castillo que, como hemos dicho, saldrá mañana para Santa Agueda, se detendrá en el Escorial, donde almorzará con S. M. Rey, y por la tarde continuará su viaje para los

El dia 9 del próximo Agosto irá á Jaen á presidir la distribucion de premios de la Exposicion agricola el señor ministro de Fomento.

Segun noticias fidedignas, á las ocho y media de ayer mañana, pasó por San Sebastian la tristemente célebre dona Baldomera, que llegará á Madrid hoy á las siete y media de la mañana.

Viene custodiada por una pareja de la Guardia civil. El coche celular estará oportunamente en la estacion para recoger á la viajera y conducirla á la carcel de mujeres.

El dia 2 del próximo Agosto se abrirá el pago de la mensualidad á las clases activas, pasivas y

Se están preparando en la basílica de Atocha de Madrid unas solemnes honras funebres por la Reina Marcedes, que costean varias señoras de la aristocracia. Esta ceremonia se verificará á principios de Agosto.

Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernacion, señor D. Teodoro

El señor D. Gonzalo Vilches ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina, por dimi sion del señor Baura.

Ha regresado de Galicia el nuevo director de Hacienda de la isla de Cuba señor Cancio Villaamil, y saidra para su destino probablemente el dia 10.

Ayer se celebraron en la real iglesia de San Isidro las solemnes honras que en sufragio del eminente Eslava dedicaban, segun aver digimos, los profesores de música de esta corte en union de los discipulos de tan sabio maestro. Sobre un túmulo sencillo, cual correspondia à la modestia del finado y al espíritu de numildad que reflejan sus últimas disposiciones, se ballaban colocados el manto de Cárlos III, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica y de capellan de honor, el bonete de sacerdote y dos elegantisimas coronas, en las cuales se leia, en una: Al eminente maestro Eslava, la escuela nacional de música; y en otra: Al eminente Eslava, sus discipulos.

Los porteros de la academia de Belias artes se hallaban colocados al lado del túmulo. El duelo era presidido por el Sr. Cárdeñas, director general de Instruccion pública, en union de el del Conservatorio, el receptor de la real Capilla, los eclesiásticos Sres. Garcia Menendez y Fraile, y los señores Barbieri, Aranguren y Esperanza. La concurrencia ha sido numerosa y de todas las clases sociales.

El coro, compuesto de todo cuanto más notable encierra hoy la corte, en cantantes é instrumentistas, y magistralmente dirigido por el señor Zubiaurre, discipulo de Eslava, y uno de los que nan tomado parte más activa en esta solemnidad, ha ejecutado admirablemente el Oficio de difuntos y la magnifica Misa del maestro cuya pérdida llora el arte.

La ceremonia ha sido una verdadera solemnidad musical, y el homenage màs completo-que los artistas han podido dar á la memoria de tan sábio maestro como cariñoso amigo.

El ingeniero inspector de los trabajos de extinguir la filoxera en Málaga, ha comunicado al gobernador civil que la plaga ha roto los límites de la hacienda denominada La Indiana, invadiendo la que linda al Sur y la que linda al Norte.

Durante el mes de Agosto queda cerrado para el público el museo Arqueológico, para verificar la limpieza general de objetos, segun previene el artículo 74 del reglamento.

Parece que en el establecimiento balneario de Panticosa ocurre un hecho digno de la más severa censura, que la merecerá, sin duda alguna, de la direccion general de Sanidad. Se halla nombrado médico-director de aquellas aguas el conocido doctor Arnus, que reune especiales conocimientos en las dolorosas afecciones que encuentran alivio en aquel punto; pero es el caso que los reconocis mientos de las personas que al establecimiento concurren en busca de su curacion no se practican por aquel, sino por un jóven médico que termino su carrera hace dos años, y solamente disfrutan de privilegio para ser reconocidas por el primero, aquellas que van recomendadas para dicho objeto. Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este abuso.

En el express del Norte salieron ayer, además de S. M. el Rey y sus ayudantes, los ministros de Fomento y Hacienda, el director general de Obras públicas y el señor marqués de Sardoal.

Aver mañana, en el paseo de San Vicente, ocurrió una horrible desgracia.

Una carreta que iba cargada de piedra de silleria y sobre la cual iba el carretero, se rompió la lanza repentinamente, volcándose hácia la parte delantera.

El infeliz boyero cayó envuelto entre los sillares de un modo tal, que se fracturó el brazo y la pierna izquierda, sufriendo además infiaidad de contusiones.

Conducido à la casa de socoro del distrito, se le amputaron ambos miembros, continuando en aquel establecimiento con pocas esperanzas de

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior à 13,15 al contano y liquidacion.

Anoche à las diez se cometió un robo consistente en 1.420 rs. en metálico en la carboneria de la Ronda de Segovia, núm. 22, en ocasion de hailarse ausentes los dueños.

Se ignora quiénes hayan sido los autores.

A las dos de la tarde zarpò ayar del puerto de Cádiz para los de Puerto Rico y Habana el vaporcorreo Mendez Nuñez, conduciendo la correspondencia púb ica y de oficio y 45 pasajeros.

En la tahona de la calle de Santa Isabel, número 7, se promovió anoche á las diez una riña entre dos tahoneros, resultando herido uno de ellos, que fué curado en la Casa de socorro del distrito, y trasiadado al Hosptal general.

enviado extraordinario de Bélgica. En la calle de la Comadre, núm. 37, se declaro anoche a las nueve y media un pequeño incendio, que fué sofocado á los pocos momentos, sin conse-

ayer en el expres de San Sanastian para Francia, el

A las doce y quince minutos de la tarde salió

cuencias que lamentar. La compañía de los caminos de hierro del Mediodía de Erancia y de Paris á Orleans, han concedido una rebaja del 50 por 100 sobre el precio or-

dinario de los billetes de tercera clase á los obreros españoles y portugueses que vayan á la Exposicion universal de París. Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y la de los caminos de hierro del Norte de España, se ocupan en estos momentos

en combinar un servicio para contribuir á este

mismo propósito.

Los vecinos de Utiel están muy alarmados por la aparicion de una enfermedad desconocida hasta ahora en los viñedos de aquel término. El fruto de las cepas dafiadas se seca, principiando por el pezon del agraz.

Se ha solicitado del gobernador de esta provincia autorizacion para construir una línea de tramvia entre Madrid y Alcalá de Henares.

BOLSA .-- COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

| | | | the state of the s | Ultin. |
|-------|--|--|--|--|
| 00,00 | Id.pequen | 00,00 | Id de 1877 | 00,00 |
| 00,00 | Carp. Drov | 00,00 | BancodeE | 00,00 218,50 |
| 00,00 | y socieds. Agos. 2000 | 53,00 | L. 290d.f. P. 28 d.v. | 7 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 |
| 00,00 | Obraspub. | 00,00 | Sevilla | 114 |
| 00.00 | Id. Dic.74. | 00,00 | Cadiz. | 118 |
| | 13,17 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 | 00,00 Céd.hipot. 00,00 Carp.prov 00,00 Carrets. 00,00 y socieds. 00,00 Agos. 2000 55,00 Julie 2000 00,00 Obraspúb. 00,00 Ferro-car 00,00 Id. Dic.74. 00,00 Id.de 1875 | 13,17 B.2. série 00,00 U0,00 Id.pequeñ 80,10 92,25 00,00 Céd.hipot. 92,25 00,00 Carp.prov 00,00 Carp.prov 00,00 Carrets. 00,00 degos. 2000 53,00 00,00 Ubraspúb. 00,00 Co.00 Id. Dic.74. 00,00 00,00 Id. de 1875 00,00 00,00 | 13,17 B.2.* série 00,00 Id de 1877 00,00 Id.pequeñ 80,10 Id. 20,000 00,00 Céd.hipot. 92,25 Alar à San 00,00 Carp. prov 00,00 Bancode Cambins. 00,00 de gos. 2000 53,00 P. à 8 d.v. 65,00 Julio 2000 00,00 Barcelon. 00,00 Gerro-car 25 80 Valencia. 00,00 Id. Dic.74. 00,00 Câdiz. 00,00 Id. de 1875 00,00 Santand |

CULTOS.

Santo de hoy. - San Ignacio de Loyola, fundador, Se gana el julbileo de cuarenta horas en laiglesia de San Ignacio. Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora del

Amor Hermoso y Reina de todos los ángeles, en San Gines.

Imprenta de E. Beteta, San Juan, 61.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO

continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provnicias abonando los sellos. San Bernardo 15, pral. y segundo!

por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se halla de venta el tomo el precio de 26 rs. en Madrid. Los pedidos, acompañados de su im-porte, en libranzas ó sellos, se dirigirán à

Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar à provincias reales. oda obra que se le pida, remit endo el mporte anticipadamente.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

MIANO, LARRINAGA Y COMPANIA | políticos.

PARA MANILA.

Bi 25 de Julio saldra de Gadiz y el : : de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor españo!

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz. Galoire y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LECCIONES DE ARITHÉTICA,

DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Consta esta tercera edicion de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 2reales en Madrid y 28 en provincias. Los pedidos à la libreria de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, acompaña dos de su importe en libranza ó sellos. Tambien se mandan todas las obras que se pidan.

AL PARAGUAS BARATO. Arenal 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados. Arenal, 26 Calera.

LA YERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.

Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Li- | obras. cores superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

NEGOCIO SOBRE FINCAS. Se facilita dinero para compras, ven-tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17,

principal. Sellos respuesta.

- que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA,» calle del Noldado, núm. 4. Poesias completas, en catalan, anmed tadas con todas las que el autor tenia iné

Un tomo de elegante impresion, 20 rs. Poesias confletas en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y docu-

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS. - Contiene esta obra los siguientes cuadros tréjicos: La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última ho-ra de Colon, La muerte de Neron, La tra-

gedia de Llivia. Un volumen en edicion elzeviriana 12

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leidos por el Sr. Balaguer y D. José Ama-dor de los Rios en sesion pública de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs. AMOR à LA PATRIA, DOVEIA. Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con 116, 15 y 12 cuartos libra. una larga introduccion acerca de la lite-

Un tomo en rústica 8 reales, encua dernado 12.

ESTUBIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS .- Contiene este volúmen los siguientes escritos Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Fe live V. Bach de boda, El silio de Barcele na en 1705, El asalto de Brihvega, Losúltimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jain e y el obispo de Gerona.

Un tomo, 12 rs. Al que désee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencilio aviso á la administracion de La Mañana, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibira los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos olo despues de recibidos.

CÓDIGO PENAL

REFORMADO DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO POR

D. SALVADOR YIADA Y VILASECA, Abogado fiscal de la Audiencia de Granada Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en pro-

vincias, en la librería de Eduardo Mar-

tinez, Príncipe, 25, Madrid. Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como también toda clase de

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. F:eltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado-

Hileras, 8, Madrid.

Se vende vino de 1.º calidad

á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de gan José.

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4. Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos savorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en

prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán adeinás con relacion á otras temporadas los precios más econó-

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende à cuatro reales en la redaccion de este pe

riódico, Soldado, 4. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

FABRICA DE JABONES 57, COEREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57. REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, Corredera baja,

RESFRIADOS-TOS-ASMA

DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

DE NORUEGA (quimicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un a ivo inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las capsulas de brea legitima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID,

cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espana, corresponsales de

FORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado à los Sres. Borrell hermanos à garantizar unicamente los de su preparacion.

HISTORIA POLITICA

mienne gor DEL mienie anneimivomi EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del seño:

Por suscricion, 20 reales. Puera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly, Baillere, Duran, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER.

ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende à 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

TRAGEDIAS EN VERSO CATALAN

DON VICTOR BALAGUER

D. Gaspar Nufiez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edicion elzeveriana, que se vende à 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Duran, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se relaiben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios à precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periodico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Gadiz.

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 pás. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesia de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA .- PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 1:0 pesetas el hectólitro, libre à bordo, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hic-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO) .- PRATS Y COMPANIA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

1.º---SECCION LITERARIA.

de literatura, artes, teatros, conocimientos estudios históricos, novelas y variedades.

2.º---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniend los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.º---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

SIJSCHEELCHON.

MADRID.—Un mes..... ROVINCIAS.-Timestre adelantado pagando en esta Administracion..... Por corresponsales ó giros..... CLTRAMAR Y EXTRANJERO.—Sémestre...... suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y ou las erigalys se libreries.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue

Taithout, 55. Publica esta misma Empresa una Revista los dias 8, 18 y 28 de cada mes, titulada La Meñana de Ultramar, dedicada à sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rino y Pilipinas.

Los precios de suscricion á esta REVISTA son: CUBA:—Un año 12 pesos fuertes en ore ó su equivalente en pac-

pel; semestre 6 id. FILIPINAS: -- Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.

PUERTO-RICO:--Un año 8 pesos fuertes; semestre i idi Admits imbien sanncies real la lines,